



Trujillo, 27 de Marzo de 2023

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° -2023-GRLL-GOB

CONSIDERANDO:

Que, es política del Gobierno Regional La Libertad, expresar a nombre de la ciudadanía el reconocimiento y distinción oficial de la Entidad, a las personas e instituciones que destacan por su trayectoria, aportes y proyección a la comunidad regional y nacional;

Que, **la Excelentísima Señora Maree Ringland, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Australia ante Perú y Bolivia**, se encuentra en la ciudad de Trujillo, en Misión Oficial por primera vez en nuestra región, para conocer el desarrollo socio económico, productivo y cultural de la Región La Libertad y fortalecer las relaciones bilaterales con nuestro país;

Que, el 01 de marzo del presente se cumplieron 60 años de relaciones diplomáticas entre la Mancomunidad de Australia y la República del Perú. Ambos son miembros del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), coincidiendo desde entonces en la importancia de mantener un diálogo democrático, amplio y sincero para intensificar y fortalecer la cooperación, el mutuo entendimiento y los lazos de la sólida amistad que unen a nuestros pueblos;

Que, el excelente nivel de las relaciones bilaterales entre el Perú y Australia, destaca la afinidad de valores y objetivos que inspiran el accionar internacional de ambos países, principalmente en los sectores minería, comercio, educación y salud. Asimismo, destaca el mutuo impulso por el fortalecimiento del sistema democrático y la gobernabilidad como garantía de paz, el mejor escenario para resolver los desafíos globales que enfrenta el mundo en materia de seguridad, medio ambiente, entre otros;

Por tal motivo, en el ejercicio de las facultades que concede la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificación la Ley N° 27902.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar **Huésped Ilustre de la Región La Libertad** y otorgar **la Medalla de La Libertad**, a la Excelentísima Señora, **Maree Ringland**, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Australia en el Perú, con motivo de su visita oficial a la Región La Libertad, en reconocimiento a los vínculos de amistad y cooperación entre los pueblos del Perú y Australia, y en mérito a su aporte al desarrollo de las relaciones bilaterales entre ambos países.

ARTÍCULO SEGUNDO: Transcribir la presente resolución a los órganos pertinentes del Gobierno Regional La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
CESAR ACUÑA PERALTA
GOBERNACION REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

